

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08

En Padre Las Casas, a veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:17 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (remota y presencial), presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia de los Concejales Presenciales: Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Inés Araneda Villagrán y el Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Y la asistencia de los Concejales de manera remota: Sra. Marcela Esparza Saavedra y el Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Con la inasistencia de la Sra. Evelyn Mora Gallegos y el Sr. Miguel Santana Carmona.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

- 1) Presupuesto Municipal –Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – por cambio nombre Proyecto PMU - “Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna de Padre Las Casas”. M\$20.000.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Personal Contrata. M\$10.000.-
- 3) Presupuesto Municipal – Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – Proyecto MUN – “Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas”. M\$2.500.-
- 4) Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa e Incorpora Presupuesto – Proyecto PMB – “Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo Arrayan”. M\$49.058.-

2. SOLICITUDES SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS.

DESARROLLO:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, expone las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – por cambio nombre Proyecto PMU - “Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna de Padre Las Casas”. M\$20.000.-

Se requiere crear iniciativas e incorporar presupuesto para el Proyecto PMB “Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo Arrayan”, fondos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo Aprobado mediante la Resolución Exenta N°9.546 de fecha 16.11.21, por un monto de 49.057.059, de acuerdo a lo indicado en las minutas adjuntas:

Se adjunta:

- Minutas Técnicas de secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2021:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
048 7	PMU - “Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna de Padre Las Casas”.	02	20.000
		TOTAL	20.000

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

2.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	20.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0484- PMU - "Construcción e Instalación de Señalética Informativa de Calles, Padre Las Casas".	<u>20.000</u>
	TOTAL	20.000

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

2.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	20.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0487- PMU - "Construcción e Instalación de Señalética Informativa de Calles, Padre Las Casas".	<u>20.000</u>
	TOTAL	20.000

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, comenta que la modificación la pasaron el 19 de octubre pero la Subdere solicito que se cambiara el nombre y se le agregara la palabra urbano, por lo tanto se creó una nueva iniciativa.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que el solicito señaléticas como proyecto el año 2019 y consulta cuales son las villas o poblaciones que están asignadas con estos fondos, ya que solicito el sector de las colinas y el sector los caciques.

El señor Alcalde, comenta que es un proyecto nuevo que tiene relación con el tema de identidad de la comuna y es una cantidad reducida de 40 señaléticas que van a comenzar por el casco antiguo de Padre Las Casas, una señalética que tiene una trama azul con una estrella y se va ir avanzado por tramos en la medida que se vaya teniendo mayor cantidad de proyectos para irlo abordando, pero no tiene relación con el proyecto que planteo en el año 2019.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria de Planificación, saluda a los presentes y comenta que complementa es la imagen que se ve en pantalla, en alguna oportunidad se le mostro a los conejales, pero se comenzara desde la entrada de la comuna.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta quien genera el proyecto,

El señor Alcalde, señala que la municipalidad esta generado el PMU, para iniciar el proceso de cambio de señaléticas con la trama que se ve en pantalla.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que entonces no tiene relación con el proyecto que el planteo en el 2019.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que no y que el desconocía la información que plantea el concejal, y comenta que hace

un par de semana el mostro la señaléticas y justamente es un proyecto nuevo no tiene relación con solicitudes anteriores.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta con que villas y poblaciones está relacionado el proyecto nuevo.

El señor Alcalde, señala que en el documento que se envió al correo electrónico están las calles de las señaléticas urbanas que se van a instalar, se habla de Fco. Pleiteado, Villa Alegre, Huichahue, Los Cóndores, Corvalan, etc. Es un proyecto nuevo y no corresponde a lo había planteado el 2019.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que en este caso es solamente el cambio de nombre porque se solicitó de la Subdere es que se tiene que crear una nueva iniciativa y dejar la otra que se había creado anteriormente sin efecto.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes y comenta que es una necesidad tener identidad en las señales de tránsito, y a lo mejor falto poder mostrar dos o tres prototipos de señal ya que él o se ve identificado con la señalética, se podía haber una participación o tener una o dos alternativas de diseño, y hay que tener señalética, no tiene orientación y el nombre de las calles.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que las señaléticas tienen un diseño y una normativa y tampoco se puede innovar demasiado en una señalética urbana y está estipulado bajo esa norma solo se cambió el color y materialidad. Comenta que es un prototipo que se presentó se hizo consultas a loncos de la comuna y a comunidades y tuvo buena acogida y además es como la quinta vez que se presenta la señalética sin embargo se está abierto a cualquier cambio ya que todavía está en postulación y se va a tener aprobado como en dos semanas más y ahí se puede ofrecer otra alternativa para ver que más se puede generar.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que aprueba independiente que no estuvieran en la participación del logo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que se vio y se presentó en concejo se conoció el proyecto se vio la señalética y si señala que debería haber una participación más urbana, además de las comunidades.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que le parece bien ya que va en beneficio de los vecinos y por otro lado comparte el comentario del concejal Vergara de ver el diseño de la señalética, sugiere que se trabaje el diseño con los concejales.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto - por

cambio nombre Proyecto PMU - "Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna de Padre Las Casas". M\$20.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Personal Contrata. M\$10.000.-

Desde la Dirección de Gestión de Personas, se solicita reasignar presupuesto con el fin de regularizar la situación del personal a contrata para el mes de Diciembre del presente año.

Se adjunta:

- Memorándum N° 84 de fecha 18.11.2021, de la Dirección de Gestión de Personas
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa "Apoyo Jurídico año 2021" Cuenta de

Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		<u>10.000</u>
		TOTAL	10.000

2.- Área de Gestión 01, Programas Sociales

2.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA		<u>10.000</u>
		TOTAL	10.000

La Sra. Paula Suazo Directora de Gestión de Personas, comenta que esta modificación es para pagar las remuneraciones de contrata por el mes de diciembre por algunos reajustes, bonos que faltaban incluir y se cuadraron para poder terminar el año.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta en base a las contrata, si son contrata que se estén modificado que hayan estado en otra condición y se agreguen o solo para terminar de pagar los sueldos aquellas personas que estaban a contrata.

La Sra. Paula Suazo Directora de Gestión de Personas, señala que es la misma cantidad de gente no se aumentado nada, solo se está regularizando para poder pagar las remuneraciones.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Personal Contrata. M\$10.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – Proyecto MUN – "Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas". M\$2.500.-

Se requiere crear iniciativa y reasignar presupuesto a nueva iniciativa denominada “Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas”, con el fin de dar solución a necesidad manifestada por los usuarios, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Minuta Técnica con fecha 18.11.21 de la Secretaria Comunal de Planificación.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2021:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
04 88	MUN – “Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas”	01	2.500
		TOTAL	2.500

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Programa “FIGEM año 2017”

Cuenta de Gasto que Disminuye

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	<u>1.415</u>
	TOTAL	1.415

1.2.- Programa “FIGEM año 2018”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	<u>108</u>
	TOTAL	108

1.3.- Programa “FIGEM año 2019”

Cuenta de Gasto que Disminuye

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>977</u>
	TOTAL	977

1.4.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	2.500
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0488- MUN – “Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas”	<u>2.500</u>
	TOTAL	2.500

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que es la idea es crear un baño para las floristas, ya que para el primero de noviembre y el baño del cementerio en si tiene su capacidad y uso y horario, y las floristas que están afuera abren todos los dias y constantemente necesitaban un poco de dignidad para ter un espacio, el baño ira adosado al final de las construcciones actuales, yendo hacia la rotonda y endosado hacia el cementerio.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que converso con la gente de la pérgola el tema del baño lo que le gustaría es que una vez que cierre el cementerio ellos tener

acceso. Se alegra mucho y que se pueda hacer lo antes posible. Y más adelante ver la posibilidad de poder colocar cortinas metálicas para mayor seguridad.

La Concejala Sra. Inés Araneda, felicita la iniciativa ya que la gente espero por muchos años y eran necesario.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si hay algún diseño o dibujo por parte de la secretaria de planificación.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que solo a nivel permitiría, porque como es pequeño no da para un dibujo muy grande.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, felicita porque la gente de la pérgola fue escuchada.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto - Proyecto MUN - "Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas". M\$2.500.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Crea Iniciativa e Incorpora Presupuesto - Proyecto PMB - "Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo Arrayan". M\$49.058.-**

Se requiere crear iniciativas e incorporar presupuesto para el Proyecto PMB "Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo Arrayan", fondos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo Aprobado mediante la Resolución Exenta N°9.546 de fecha 16.11.21, por un monto de 49.057.059, de acuerdo a lo indicado en las minutas adjuntas:

Se adjunta:

- Minutas Técnicas de secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2021:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0489	PMB - Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo Arrayan	02	49.058
		TOTAL	49.058

b) Asignación presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	49.058
13 03 002 002	PMB - "Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo Arrayan"- Código Municipal 0489	<u>49.058</u>

TOTAL 49.058

2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad
2.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	49.058
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0489- PMB – “Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo Arrayan”	49.058
	TOTAL	49.058

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que igual que la señalética son proyectos tradicionales que son presupuestos asignados a los municipios, en este caso la asignación de la municipalidad eran M\$90.000.- aproximadamente sin embargo no había ningún proyecto legible y el Arrayan estaba más cercano en esa condición.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta de que sector es el comité e adelanto y desarrollo el Arrayan.

El Sr. Wilson Ceballos, Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que está en la minuta.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que le pueda enviar esa información.

La Concejala Sra. Inés Araneda, comenta que ella lo ven como dos organizaciones distintas.

El señor Alcalde señala, que hará llegar toda la información de las familias de que sector cada una de ellas.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa e Incorpora Presupuesto – Proyecto PMB – “Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo Arrayan”. M\$49.058

2. SOLICITUDES SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS.

El señor Alcalde, comenta que son una totalidad de 18 subvenciones.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta que faltan varias subvenciones las cuales apoya y que quedan pendientes le preocupa el proceso ya que queda poco tiempo.

El señor Alcalde, comenta lo que llevo se está presentando, lo que esta aprobado con su documentación al día y que haya sido pasado por control, si hay otras iniciativas que no tiene todo el proceso están pendientes y no se pudieron incorporar.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes y comenta que efectivamente lo que se presentara hoy es lo que se logró pasar por las aprobaciones la Dirección de Control, y quedan algunas subvenciones aun, pero se va a buscar el procedimiento para poder lograr y ejecutar las subvenciones que están aún pendientes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, referente al tema de las subvenciones pasaron como hace dos semanas la Comunidad Huichuleo y a la fecha aún no sale el documento, y comenta si se le puede hacer el seguimiento y en qué etapa está el giro del cheque para darle respuesta a la comunidad., y en el mismo marco para el comité de mujeres de Collahue.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, siempre ha tenido la voluntad de apoyar las iniciativas de subvenciones, pero se hace necesario tener una o dos personas que agilicen el proceso de que a la gente le llegue lo ante posible el apoyo económico, ya que a veces se saca el cheque a última hora y que hubiera un contacto directo con las organizaciones porque a veces faltan un pequeño documento y falta una llamada para poder ingresarlo y anexarlo al proyecto para sacar rápido el beneficio.

La Concejala Sra. Inés Araneda, comenta que como concejal nuevo no sabía que se demoraban tanto el tema de las subvenciones, y ver dónde está la demora y apoyar esa parte.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que algunas organizaciones le entregan el documento para ir a comprar y en ningún supermercado o tienda está recibiendo cheques.

El señor Alcalde, señala que no pueden pagar con el documento porque es un cheque nominativo y tiene que cobrar el cheque.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, referente a la cazuela mapuche, ya que fueron a comprar con el cheque y no se lo aceptaron.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que tiene que cambiar el cheque o lo depositan o lo cambian por efectivo.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, expone las subvenciones Extraordinarias:

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa	Tejiendo Ilusiones	15	\$500.000	Adquisición de lanas.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa, proyecto

denominado “Tejiendo Ilusiones”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Lanas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller de Mujeres Confeccionando Unidas	Confeccionando en Pandemia	10	\$500.000	Adquisición de telas variadas.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, proyecto denominado “Confeccionando en Pandemia”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Telas variadas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas	Confeccionado sueños	15	\$500.000	Adquisición de telas.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas, proyecto denominado “Confeccionando sueños”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Telas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Adelanto y Desarrollo Social Cultural y Productivo We Rayen Chapod	La Cajita Feliz	49	\$1.000.000	Adquisición de alimentos.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Adelanto y Desarrollo Social Cultural y Productivo We Rayen Chapod, proyecto denominado “La Cajita Feliz”, para 49 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Alimentos. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero	Adquisición de Lanas	59	\$500.000	Adquisición de lana, palillos, agujas, telar, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero, proyecto denominado "Adquisición de Lanas", para 59 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lana, palillos, agujas, telar, entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Junta de Vigilancia Rural Maquehue Pelale	Alarmas Comunitarias	19	\$1.696.979	Adquisición de alarma comunitaria, gabinete protección y 2 controles.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Junta de Vigilancia Rural Maquehue Pelale, proyecto denominado "Alarmas Comunitarias", para 19 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de alarma comunitaria, gabinete protección y 2 controles. Por un monto de \$1.696.979.- (un millón seiscientos noventa y seis mil novecientos setenta y nueve pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Adulto Mayor El Cóndor	Implementando mi organización	22	\$350.000	Adquisición de implementos de cocina y menaje para uso en actividades organizacionales.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Grupo de Adulto Mayor El Cóndor, proyecto denominado "Implementando mi organización", para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de implementos de cocina y menaje para uso en actividades organizacionales. Por un monto de \$350.000.- (trecientos cincuenta mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					

24	01	004	Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas	Habilitando la casa del Adulto Mayor en tiempo de Compartir	500	\$1.847.880	Adquisición de telas.
----	----	-----	---	---	-----	-------------	-----------------------

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria** para la organización Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, proyecto denominado “Habilitando la casa del Adulto Mayor en tiempo de Compartir”, para 500 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Telas. Por un monto de \$1.847.880.- (un millón ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores We Killen	Adquisición de Lana e Hilo	14	\$500.000	Adquisición de lana e hilo.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Pequeños Agricultores We Killen, proyecto denominado “Adquisición de Lana e Hilo”, para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lana e hilo. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club deportivo Villa Los Caciques	Implementación Escuela Femenina	33	\$735.000	Adquisición de 1 juego de camisetas, 10 balones, 2 pares de guantes.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria** para la organización Club deportivo Villa Los Caciques, proyecto denominado “Implementación Escuela Femenina”, para 33 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de 1 juego de camisetas, 10 balones, 2 pares de guantes. Por un monto de \$735.000.- (setecientos treinta y cinco mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					

24	01	004	Agrupación Social Cultural Cantares del Conun Huenu	Talleres culturales para cantares del Conun Huenu	24	\$1.000.000	Honorarios Monitor, adquisición de acordeón.
----	----	-----	---	---	----	-------------	--

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación Social Cultural Cantares del Conun Huenu, proyecto denominado “Talleres culturales para cantares del Conun Huenu”, para 24 beneficiarios, con destino de los recursos para Honorarios Monitor, adquisición de acordeón. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Unión Comunal del Adulto Mayor Urbano Nueva Generación	Implementación para nuestra unión comunal	10	\$1.000.000	Adquisición de Implementación de cocina para distribución en los grupos que confirman la organización.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Unión Comunal del Adulto Mayor Urbano Nueva Generación, proyecto denominado “Implementación para nuestra unión comunal”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Implementación de cocina para distribución en los grupos que confirman la organización. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Unión Comunal de Agrupación de Adultos Mayores Rurales de Padre Las Casas	Ayudas técnicas para nuestros Adultos Mayores	400	\$2.000.000	Ayudas técnicas diversas para apoyo a socios de la agrupación.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Unión Comunal de Agrupación de Adultos Mayores Rurales de Padre Las Casas, proyecto denominado “Ayudas técnicas para nuestros Adultos Mayores”, para 400 beneficiarios, con destino de los recursos para Ayudas técnicas diversas para apoyo a socios de la agrupación. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas	Fortaleciendo el deporte en P.L.C.	980	\$5.000.000	Adquisición de 1 implementación deportiva.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, proyecto denominado “Fortaleciendo el deporte en P.L.C.”, para 980 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de 1 implementación deportiva. Por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de adulto Mayor We Kiyen Traitraico	Apoyo social a Adultos Mayores Rurales	27	\$500.000	Alimentos (harina, aceite, azúcar)

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Grupo de adulto Mayor We Kiyen Traitraico, proyecto denominado “Apoyo social a Adultos Mayores Rurales.”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Alimentos (harina, aceite, azúcar). Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación Ruta Solidaria PLC	Fortaleciendo nuestra organización en apoyo de los niños	21	\$900.000	Cama elástica y taca taca para su utilización en actividades recreativas con la comunidad.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación Ruta Solidaria PLC, proyecto denominado “Fortaleciendo nuestra organización en apoyo de los niños.”, para 21 beneficiarios, con destino de los recursos para Cama elástica y taca taca para su utilización en actividades recreativas con la comunidad. Por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación de Artesanos Cultrunco	Urdiendo sueños en witrál	16	\$500.000	Adquisición de lanas y anillas.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación de Artesanos Cultrunco, proyecto denominado "Urdiendo sueños en witrál.", para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lanas y anillas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	005	Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas	Apoyo Agrupación Cultural Cruzada Sur	15	\$1.100.000	Adquisición 1 vestimenta folclórica

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, proyecto denominado "Apoyo Agrupación Cultural Cruzada Sur.", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de 1 vestimenta folclórica. Por un monto de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos).

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta que se está comprando con la subvención de los deportistas de futbol urbano.

El señor Alcalde, señala que es una subvención que ha sido suplementada, para la compra de implementación deportiva. Y deja abierta la invitación para la actividad desarrollada por el Comité de Adelanto y Desarrollo, Social y Productivo We Rayen Chapod en donde se invita a una ceremonia de inauguración de la actividad Gran Cazuela Mapuche a realizarse el día sábado 27 a las 13:30 horas en el Sector Maquehue Chapod, Paradero 20, y comenta que sería importante la presencia de los concejales para la inauguración.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, referente al mismo tema y estaba mirando la invitación que estaba en pantalla y no se menciona el marco de las comunas mágicas, y se hace necesario para sí poder resaltar la identidad de la Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, especifica que en los lienzos que hay en distintos lados de la Comuna aparece el concepto de Comunas Mágicas y en la folletería que se está entregando.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, pide espacio para saludar por el día de ayer a todas las educadoras de párvulos, envía un gran saludo afectuoso, y por otro lado consulta respecto de la comisión de salud si se va realizar o se cambiara.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que propondrá al concejo de la comisión que se realice el día jueves en la tarde online, pero en la tarde se pondrán de acuerdo.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, señala que él está disponible a lo que la comisión decida.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta que hay una subvención del Club de Rodeo de Padre Las Casas, si habrá salido o aún no.

El señor Alcalde, señala que se hizo el proceso a través de la Corporación del Deporte.

El señor presidente del Concejo, que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión

Se levanta la sesión a las 10:06 horas.
LGC/buz


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08 (23 noviembre 2021)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 33. Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – por cambio nombre Proyecto PMU - “Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna de Padre Las Casas”. M\$20.000.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 34. Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Personal Contrata. M\$10.000.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 35. Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – Proyecto MUN - “Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas”. M\$2.500.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 36. Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa e Incorpora Presupuesto – Proyecto PMB – “Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo Arrayan”. M\$49.058.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 37. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa, proyecto denominado “Tejiendo Ilusiones”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Lanás. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 38. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, proyecto denominado “Confeccionando en Pandemia”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Telas variadas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 39. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas, proyecto denominado “Confeccionando sueños”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Telas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 40. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Adelanto y Desarrollo Social Cultural y Productivo We Rayen Chapod, proyecto denominado “La Cajita Feliz”, para 49 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Alimentos. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 41. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero, proyecto denominado “Adquisición de Lanás”, para

59 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lana, palillos, agujas, telar, entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 42. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Junta de Vigilancia Rural Maquehue Pelale, proyecto denominado “Alarmas Comunitarias”, para 19 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de alarma comunitaria, gabinete protección y 2 controles. Por un monto de \$1.696.979.- (un millón seiscientos noventa y seis mil novecientos setenta y nueve pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 43. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Grupo de Adulto Mayor El Cóndor, proyecto denominado “Implementando mi organización”, para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de implementos de cocina y menaje para uso en actividades organizacionales. Por un monto de \$350.000.- (trecientos cincuenta mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 44. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, proyecto denominado “Habilitando la casa del Adulto Mayor en tiempo de Compartir”, para 500 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Telas. Por un monto de \$1.847.880.- (un millón ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 45. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Pequeños Agricultores We Killen, proyecto denominado “Adquisición de Lana e Hilo”, para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lana e hilo. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 46. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Club deportivo Villa Los Caciques, proyecto denominado “Implementación Escuela Femenina”, para 33 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de 1 juego de camisetas, 10 balones, 2 pares de guantes. Por un monto de \$735.000.- (setecientos treinta y cinco mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 47. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación Social Cultural Cantares del Conun Huenu, proyecto denominado “Talleres culturales para cantares del Conun Huenu”, para 24 beneficiarios, con destino de los recursos para Honorarios Monitor, adquisición de acordeón. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 48. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Unión Comunal del Adulto Mayor Urbano Nueva Generación, proyecto denominado “Implementación para nuestra unión comunal”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para

Adquisición de Implementación de cocina para distribución en los grupos que confirman la organización. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 49. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Unión Comunal de Agrupación de Adultos Mayores Rurales de Padre Las Casas, proyecto denominado “Ayudas técnicas para nuestros Adultos Mayores”, para 400 beneficiarios, con destino de los recursos para Ayudas técnicas diversas para apoyo a socios de la agrupación. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 50. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, proyecto denominado “Fortaleciendo el deporte en P.L.C.”, para 980 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de 1 implementación deportiva. Por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 51. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Grupo de adulto Mayor We Kiyen Traitraico, proyecto denominado “Apoyo social a Adultos Mayores Rurales.”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Alimentos (harina, aceite, azúcar). Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 52. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación Ruta Solidaria PLC, proyecto denominado “Fortaleciendo nuestra organización en apoyo de los niños.”, para 21 beneficiarios, con destino de los recursos para Cama elástica y taca taca para su utilización en actividades recreativas con la comunidad. Por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 53. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación de Artesanos Cultrunco, proyecto denominado “Urdiendo sueños en witrál.”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lanas y anillas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 54. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, proyecto denominado “Apoyo Agrupación Cultural Cruzada Sur.”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de 1 vestimenta folclórica. Por un monto de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos).